

CONSOLIDADO EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS MODALIDAD DE SELECCIÓN INVITACION PUBLICA A PROPONER PROCESO No. 001-I.P.A.P.2022				
Fecha de Apertura Invitación Publica a Proponer:	20 de enero de 2022			
Fecha de Cierre Invitación Publica a Proponer:	27 de enero de 2022 Hora: 4:30 p.m.			
Fecha de Apertura de Sobres	27 de enero de 2022 Hora: 4:31 p.m.			
Presupuesto Oficial:	DOS MIL CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE. (\$2.048.783.733,80), incluido IVA, impuestos de ley, costos y gravámenes a que haya lugar para la ejecución del contrato.			
Plazo para ejecución:	El término de ejecución del contrato será de 10 meses, contados a partir del acta de inicio y cumplimiento de los requisitos de ejecución, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.			
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL PROCESO DE GESTION AMBIENTAL QUE COMPRENDE, LAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y DESINFECCION HOSPITALARIA, EN ÁREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS, MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS, EL CUAL INCLUYE MANO DE OBRA Y SUMINISTRO DE DESINFECTANTES Y PRODUCTOS DE ASEO E INSUMOS / ELEMENTOS PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCION, PRODUCTOS BIODEGRADABLES PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E., VIGENCIA 2022.			
Fecha presente acta:	22 de febrero de 2022			
Propuestas recibidas:	Dos (02)			
Forma de Adjudicación	Total			
Dentro de la presente Invitación Publica a Proponer se presentó(arón) la(s) siguiente(s) propuesta(s):				
Orden de recepción de propuestas	Proponente	NIT	Representante legal	C.C. No.
1.	UNIÓN TEMPORAL ECO LIMPIEZA HUDN	N/A	MILTON OSWALDO OSPINA OSPINA	19.481.594
2.	UNIÓN TEMPORAL DIEZ MULTISERVICIOS	N/A	MERY LILIANA MARTÍNEZ CHIMACHANA	27.143.977
ORDEN OFERTAS ECONÓMICAS				
Orden de recepción de propuestas	Proponente	Oferta económica		
1.	UNIÓN TEMPORAL ECO LIMPIEZA HUDN			
2.	UNIÓN TEMPORAL DIEZ MULTISERVICIOS			
VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES:				
Orden de recepción de Propuestas	Proponente	CAPACIDAD TÉCNICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD JURÍDICA
1.	UNIÓN TEMPORAL ECO LIMPIEZA HUDN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.	UNIÓN TEMPORAL DIEZ MULTISERVICIOS	NO SUBSANA/RECHAZADO	CUMPLE	NO SUBSANA/RECHAZADO
VERIFICACIÓN REQUISITOS PONDERABLES				
1.	UNIÓN TEMPORAL ECO LIMPIEZA HUDN	300 PUNTOS		
2.	UNIÓN TEMPORAL DIEZ MULTISERVICIOS	100 PUNTOS		
VERIFICACIÓN OFERTA ECONOMICA				
1.	UNIÓN TEMPORAL ECO LIMPIEZA HUDN	RECHAZADO incurso en causal de rechazo de conformidad con el numeral 3.3. del pliego de condiciones definitivo, literales		

Juntos por la Excelencia

		<p><i>"b) Cuando se presente alguna inconsistencia o inexactitud en la información de la propuesta, sobre los documentos con los cuales se acrediten factores habilitantes o de ponderación, que impida la selección objetiva, sin que medie justificación razonablemente aceptable."</i></p> <p><i>"o) Cuando el proponente no presente junto con su propuesta el Formato 10 OFERTA ECONÓMICA o no diligencie o se diligencie de manera incompleta el formato de Oferta económica; o no exprese el presupuesto discriminado, o el valor del presupuesto discriminado no coincida con el valor del presupuesto total o no discriminar en la oferta económica el porcentaje de administración en la forma como lo establece el Pliego de Condiciones o se modifique o altere el formato de propuesta económica, así como cuando no se oferten todos los ítems que componen el presupuesto oficial o cuando la información contenida en la misma no permita realizar la evaluación integralmente o el formato no esté suscrito o no este suscrito por la persona legalmente capaz de obligar al proponente".</i></p> <p><i>"q) Cuando el proponente modifique alguno de los ítems fijados por la entidad para la oferta económica".</i></p>
2.	UNIÓN TEMPORAL DIEZ MULTISERVICIOS	
OBSERVACIONES	<p>Se reanuda la audiencia pública de evaluación de oferta económica y de adjudicación o declaratoria de desierto del proceso de IPAP 001-2022 que tiene por objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL PROCESO DE GESTIÓN AMBIENTAL QUE COMPRENDE, LAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA, EN ÁREAS ASISTENCIALES y ADMINISTRATIVAS, MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS, EL CUAL INCLUYE MANO DE OBRA Y SUMINISTRO DE DESINFECTANTES Y PRODUCTOS DE ASEO E INSUMOS / ELEMENTOS PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN, PRODUCTOS BIODEGRADABLES PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E., VIGENCIA 2022., ahora bien, una vez aperturado el sobre 2 de oferta económica del proponente UNIÓN TEMPORAL ECO LIMPIEZA HUDN se encontró una grave inconsistencia en su propuesta económica como quiera que ofertó setenta (70) personas como parte de su equipo de trabajo, siendo que en todos los acápite del pliego de condiciones se señaló que el equipo de trabajo está conformado por setenta y un (71) personas así: Anexo 10 de oferta económica (setenta y un (71) personas), 4.2.2. Equipo de trabajo (setenta y un (71) personas), numeral 1.1.15. Presupuesto oficial estimado (setenta y un (71) personas), numeral 1.1.16. Descripción de servicio a contratar (setenta y un (71) personas), esto, desmejorando las condiciones técnicas y las necesidades de la administración, ahora bien, para el caso que nos ocupa, el pliego de condiciones dictamina el rechazo de plano la oferta que presentó esas incongruencias, no obstante lo anterior, la entidad siendo en extremo garantista, brindó la posibilidad de realizar la aclaración al oferente UT ECO LIMPIEZA HUDN respecto de las inconsistencias presentadas en el anexo de oferta económica, sin embargo, de las aclaraciones realizadas por el oferente arriba señalado se constata que cometió un yerro que no es posible aclarar como quiera que se estaría permitiendo la subsanación o mejora de su oferta, situación que a todas luces contradice la normatividad existente en materia contractual, en consecuencia, el comité de contratación del HUDN recomienda rechazar la oferta presentada por el oferente UNIÓN TEMPORAL ECO LIMPIEZA HUDN.</p> <p>Que el proponente UNION TEMPORAL DIEZ MULTISERVICIOS se encontró incurso en causal de rechazo de conformidad con el pliego de condiciones, numeral 3.3. causales de rechazo literal f) "Cuando el proponente no subsane o aclare los requisitos habilitantes en el término de traslado del informe de evaluación en aplicación al artículo 5 de la ley 1882 de 2018".</p>	

RECOMENDACION


Evaluadas y calificadas las ofertas según lo establecido en el estudio previo, pliego de condiciones de la invitación pública a proponer y demás documentos del proceso y teniendo en cuenta solo el criterio de selección objetiva, los evaluadores recomiendan dar aplicación al procedimiento señalado en el numeral 2.20 del pliego de condiciones "Procedencia de la Declaratoria de Desierta", en la tercera causal referida a la circunstancia en la cual "Habiéndose presentado más de una propuesta, ninguna de ellas se ajusta a los requerimientos y condiciones consignadas en este Pliego de Condiciones" y de acuerdo a la cuarta causal "Cuando no sea procedente realizar la selección objetiva para cumplir con el fin del proceso".

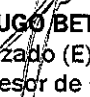
Se firma en Pasto, Nariño, a los veintidós (22) días del mes de febrero de dos mil veintidós (2022).



NILSEN ARLEY ALVEAR ACOSTA
Gerente


Integrante Comité de Asesor de Contratación y Evaluador


No Asistió
CLARA LUZ CAICEDO MAYA
Subgerente Administrativa y Financiera (E)
Integrante Comité de Asesor de Contratación y Evaluador


DIEGO FERNANDO MORALES
Subgerente de Prestación de Servicios
Integrante Comité de Asesor de Contratación y Evaluador


VICTOR HUGO BETANCOURT
Profesional Especializado (E) Recursos Financiero
Integrante Comité de Asesor de Contratación y Evaluador


ALVARO PORTILLA
Coordinador GIT Medicina Interna
Integrante Comité de Asesor de Contratación y Evaluador


AMANDA LUCÍA LUCERO ERASO
Jefe de la oficina jurídica
Integrante Comité de Asesor de Contratación y Evaluador
Apoyo Evaluación Jurídica


OSCAR DELGADO CALDERON
Contratista Oficina Jurídica Asesora
Apoyo Evaluación Jurídica

Juntos por la Excelencia



¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

MARÍA ELIZABETH LLANOS
Profesional Especializado Recursos Físicos
Apoyo Evaluación Técnica

SOFÍA LILIANA CALDERON HIDALGO
Profesional Universitario Apoyo Logístico
Apoyo Evaluación Técnica

MYRIAM SANTACRUZ
Profesional Universitario Contabilidad
Apoyo Evaluación Financiera

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co

